



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)
Resolución CD N° 111-00-2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO: "DONACIÓN DE SANGRE ALTRUISTA, REPETITIVA Y NO REMUNERADA DESDE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - 2DA EDICIÓN, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, Y SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EL MENCIONADO PROYECTO"

VISTO: El expediente N° 656, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, referente a aprobación del proyecto de Extensión Universitaria, denominado: "Donación de sangre altruista, repetitiva y no remunerada desde instituciones de educación superior (2da edición).

CONSIDERANDO

La lectura del dictamen y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo de aprobar la implementación del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "Donación de sangre altruista, repetitiva y no remunerada desde instituciones de educación superior (2da edición), con la sugerencia de que se potencie la participación de los vecinos de los barrios de las instituciones involucradas, a través de acciones específicas. Asimismo, declarar de interés el mencionado proyecto, a solicitud del consejero docente Daniel Oviedo.

La Resolución: CD N° 089-00-2026, «POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 587/2026, PARA SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO».

La Resolución CSU N° 0137-00-2023, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES":

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

111-01-2026.-APROBAR, la implementación del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "Donación de sangre altruista, repetitiva y no remunerada desde instituciones de educación superior (2da edición), en la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, conforme al anexo de la presente resolución.-



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

+595 987 402756

San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)
Resolución CD N° 111-00-2026

111-02-2026.-DECLARAR, de interés académico el Proyecto de Extensión Universitaria "Donación de sangre altruista, repetitiva y no remunerada desde instituciones de educación superior" (2da edición), en la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.-

111-03-2026.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

111-04-2026.-COMUNICAR, y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)
Resolución CD N° 111-00-2026

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO / PROGRAMA

1.1. NOMBRE Y/O IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Donación de sangre altruista, repetitiva y no remunerada desde instituciones de educación superior (2.ª edición)

1.2. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE:

- Club del Donante Voluntario de Sangre del Paraguay,
- Hemocentro del Hospital de Clínicas de la UNA, y
- Instituto Nacional de Educación Superior (INAES) de Asunción.

1.3. UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

1.4. DOCENTES TUTORES: Prof. Dra. Rosa Ruffinelli y Dr. Daniel Oviedo Sotelo

1.5. DOCENTE/S PARTICIPANTE/S: —

1.6. ESTUDIANTES EXTENSIONISTAS:

- Omar Renato Benítez Getto – Coordinador del proyecto.
- Abierto a la participación de estudiantes de ambas carreras de la FACSO-UNA.
- Participación de estudiantes del INAES, específicamente de la Lic. en Educación de las Ciencias Naturales y Salud (según reglamento institucional), eventualmente de otras carreras.

1.7. Graduados/as extensionistas:

- Lic. Lilian González: coordinadora de donaciones extramuros del Hemocentro del Hospital de Clínicas de la UNA.
- Abierto a otros graduados que puedan colaborar.

1.8. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al cual responde:

* ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

* ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)
Resolución CD N° 111-00-2026

- 1.9. **Línea programática:** * Promoción y concienciación social (FACSO-UNA).
* *Gestión, vinculación e innovación institucional* (INAES).
- 1.10. **Línea de acción:** Campañas de concienciación o sensibilización (FACSO-UNA).

2. TERMINOLOGÍA, ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

2.1. Terminología o conceptos claves

- **Donantes voluntarios no remunerados o altruistas:** donante de sangre voluntario y no remunerado, que dona sangre, plasma o componentes celulares por su propia voluntad y sin recibir pago alguno, ni en efectivo ni en especie, que podría considerarse un sustituto del dinero. Este último caso incluiría, por ejemplo, que al donante se le dé un tiempo libre en el trabajo que sea superior al que razonablemente es necesario para la donación y para el viaje. Los refrigerios y los reembolsos de los gastos de viaje directos son compatibles con la donación voluntaria y no remunerada. Los donantes de este grupo donan sangre sin que su donación esté dirigida a un paciente en particular. (OPS, 2025, s.p.)
- **Donantes por reposición:** los donantes familiares o de reposición son aquellos que donan sangre cuando lo requiere un miembro de su familia o comunidad. En la mayoría de los casos, el personal del hospital solicita a los familiares del paciente que donen sangre, pero en algunos entornos es obligatorio que todo paciente que requiera una transfusión proporcione un número específico de donantes de reposición al momento del ingreso de emergencia al hospital o antes de una cirugía planificada. (OPS, 2025, s.p.)

2.2. Antecedentes y justificación

En agosto de 2025 se realizó, con gran participación de la comunidad educativa e invitados de la ciudadanía en general, en la FACSO-UNA la **1.ª Jornada de Donación altruista, repetitiva y no remunerada de sangre**, a partir de un proyecto de extensión. Durante esta se realizó una amplia capacitación a docentes, estudiantes y público en general, además de brindar atención y acompañamiento a los donantes voluntarios altruistas que participaron durante las más de tres horas de atención, con apoyo de instituciones como el Club del Donante Voluntario de Sangre del Paraguay y el Hemocentro del Hospital de Clínicas de la UNA.

En 2026, se pretende seguir con el proceso iniciado en 2025, transitar hacia la instalación de una cultura de la donación altruista entre los participantes, allegados y conciudadanos. Además, se promoverá una mayor vinculación con las instituciones del medio y en el marco del convenio **Marco de Cooperación Interinstitucional entre la FACSO-UNA y el INAES** (firmado el 7 de agosto de 2025). Para el efecto, se estarían



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)

Resolución CD N° 111-00-2026

realizando actividades en ambas instituciones, con el apoyo de las dos comunidades educativas. En el INAES, de hecho, la línea de extensión «Gestión, vinculación e innovación institucional» se refiere directamente a la «interacción con las comunidades» y a la «vinculación entre la ciencia y la sociedad», lo que refuerza las ideas fuerza de este proyecto, consistentes en promover una formación y concienciación social de carácter humanista, libre de mitos y temores, de vinculación con el entorno y con responsabilidad social.

Los estudiantes de carreras sociales y humanidades (incluyendo a las ciencias de la educación) son verdaderos agentes de reproducción (para la concienciación social), cuyas actividades ayudarían a aumentar la cantidad de donantes voluntarios altruistas, a darles seguridad y ayudar a desmitificar los miedos, impactando de manera directa en la salud de la ciudad y el país.

2.3. Diagnóstico y fundamentación

[En IPS] Existen dos tipos de donantes de sangre. Uno, es el **donante por reposición**, que viene a donar a nombre de determinado paciente y eso significa el 95 % de la donación de sangre. Luego está el donante voluntario que lo hace de forma altruista y habitual que implica el 5 %. (Instituto de Previsión Social, 2024)

[En el Hospital Regional de Pedro Juan Caballero] del total de 3524 donaciones, 2044 (58 %) fueron clasificadas como **donaciones por reposición**. Las donaciones voluntarias representaron el 42 % restante, con un total de 1480 donaciones voluntarias registradas en el bienio. (Doralina y Ávalos, 2025, p.54)

En Paraguay, la **cultura de la donación altruista de sangre** enfrenta barreras estructurales, simbólicas y normativas que limitan su impacto en los sistemas públicos de salud. La donación altruista de sangre es el acto voluntario, libre y no remunerado mediante el cual una persona dona sangre con el único propósito de contribuir al bienestar de otros, sin esperar compensaciones materiales a cambio, siguiendo criterios de seguridad y ética médica (Organización Mundial de la Salud, 2017).

Desde la teoría del capital social (Putnam, 2000), la donación de sangre puede interpretarse como una expresión de confianza, reciprocidad y cohesión comunitaria, elementos esenciales para fortalecer el tejido social. A su vez, la teoría de la justicia de Rawls (1971) sostiene que el acceso equitativo a recursos de salud, como la sangre, debe garantizarse bajo principios de equidad y bienestar colectivo. En este sentido, el Estado y las instituciones educativas tienen un rol fundamental en la promoción de la participación ciudadana y en la consolidación de una cultura de donación basada en la igualdad de oportunidades.



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)

Resolución CD N° 111-00-2026

Desde un enfoque de derechos humanos, la salud es un derecho fundamental (OMS, 2021) y la donación de sangre constituye un medio para garantizar su ejercicio pleno. Sin embargo, las desigualdades estructurales, la falta de información y los estereotipos asociados con la donación generan barreras de acceso que deben ser abordadas mediante estrategias de concienciación y educación comunitaria. La extensión universitaria se configura como un espacio clave para la articulación entre la academia y la sociedad, permitiendo la aplicación de conocimientos para la transformación social y la generación de impacto colectivo.

La sensibilización, la información con base en evidencias disponibles, y la educación permanente sobre la donación de sangre son acciones esenciales en el proceso de construcción hacia la seguridad transfusional que garantice la provisión y disponibilidad oportuna de hemocomponentes, especialmente en instituciones públicas como el Hospital de Clínicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Este proyecto se inscribe en una perspectiva sociológica, pedagógica y de derechos humanos, reconociendo la donación como un acto de justicia social y de construcción y participación ciudadana, para la que la educación superior debe aportar, a fin de cumplir una de sus funciones sustantivas, como lo es la extensión a la comunidad. Con esta, se fortalece el vínculo entre las instituciones académicas, la docencia y la comunidad. En este marco, la participación de estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo en campañas de donación de sangre no solo fomenta la formación de donantes altruistas, sino que también impulsa valores como la solidaridad, la responsabilidad social y el compromiso ciudadano, tanto hacia la comunidad como hacia el desarrollo personal de cada participante (Oviedo, 2023).

La educación superior pública, y en particular la que se brinda a través de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA y desde el INAES, en sus roles de formadoras integrales de cientistas sociales y educadores: tienen el deber y la oportunidad de **articular conocimiento académico con compromiso comunitario**, generando acciones que transformen realidades locales. A través de este proyecto, se pretende visibilizar la donación de sangre como un **acto de ciudadanía responsable y ejemplar**. Es una forma concreta de ejercer derechos y cuidar la vida del otro, para formar donantes altruistas y fidelizados, es decir, estudiantes, docentes y ciudadanos conscientes de su responsabilidad con ellas mismas y con los receptores.

Para el trabajo social, la sociología, las ciencias de la educación y otras disciplinas de las ciencias sociales, fomentar la cultura de la donación altruista, habitual y no remunerada es especialmente relevante, ya que los profesionales de estas áreas suelen mantener un contacto directo o permanente con la comunidad.



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)
Resolución CD N° 111-00-2026

Nuestro proyecto busca consolidar el perfil del donante altruista como una persona con la capacidad y competencia para decidir libremente donar, consciente de su buen estado de salud y comprometida a mantenerlo. Se trata de un individuo bien informado sobre las medidas necesarias para preservar su bienestar, así como sobre las conductas que debe evitar para prevenir riesgos. Además, conoce las necesidades existentes, los requisitos, procesos y posibles riesgos asociados a la donación, y mantiene una motivación consciente que lo lleva a participar de forma habitual y reiterada. Asimismo, contribuye a instalar la donación como una corresponsabilidad ciudadana, promoviendo el derecho de los pacientes a recibir transfusiones en las condiciones más seguras posibles y fortaleciendo las políticas nacionales para garantizar un suministro suficiente y de calidad de hemocomponentes, en su carácter de agente reproductor y transformador.

Además, se pretende instalar un espacio de reflexión sobre la importancia de donar sangre, debido a la necesidad, tanto en el Hospital de Clínicas de la UNA como a nivel país, del acceso igualitario a este recurso vital y el rol activo que debe asumir cada ciudadano en la construcción de una sociedad más solidaria y comprometida con la salud pública.

2.4. Los ODS de las NN. UU.

Desde el marco de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, esta propuesta se alinea principalmente con el **ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**, al contribuir con el acceso a un servicio esencial como lo es la sangre segura y disponible. Se relaciona también con el **ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**, al generar espacios de aprendizaje social basados en valores solidarios, impactando especialmente en docentes y estudiantes, así como en futuros docentes e investigadores.

3. OBJETIVO GENERAL

- Concienciar sobre la cultura de donación altruista, habitual, repetitiva y no remunerada de sangre, desde instituciones de educación superior hacia la ciudadanía en general.

3.2.. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Sensibilizar e informar a las comunidades académicas de la FACSO-UNA, del INAES y ciudadanía en general acerca de la importancia de la donación de hemocomponentes de forma altruista, habitual, repetitiva y no remunerada.
- ✓ Promover la incorporación de nuevos donantes al sistema nacional paraguayo.



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)
Resolución CD N° 111-00-2026

- ✓ Participación de estudiantes, docentes, egresados, funcionarios, así como sus **familiares y otros invitados** en una o más jornadas de capacitación sobre la donación altruista.
- ✓ Contribuir a que la donación de sangre sea una experiencia significativa y de aprendizaje para los donantes y las comunidades educativas y de alrededores.

4. IMPLEMENTACIÓN

La implementación del proyecto se desarrollará en varias etapas coordinadas, con el propósito de asegurar una ejecución eficiente y participativa:

4.1. Establecimiento de contactos interinstitucionales

Se proseguirá con la articulación con la Dirección de Extensión del INAES, el Hemocentro del Hospital de Clínicas de la UNA y el Club del Donante Voluntario del Paraguay, mediante reuniones de coordinación para definir roles, recursos y logística del evento, incorporando a la Dirección de Extensión, autoridades y docentes del INAES.

4.2. Conformación de equipos de trabajo

Se organizarán comisiones integradas por docentes, estudiantes y egresados, asignando responsabilidades específicas como logística, difusión, registro de participantes, recepción y acompañamiento de donantes.

En este marco, estudiantes y docentes del INAES participarán en la preparación y jornada dentro de la FACSO y viceversa.

4.3. Campaña de difusión

Se llevará a cabo una estrategia de comunicación interna y externa que incluirá el uso de redes sociales, afiches, boletines institucionales y charlas informativas. Esto ayudará a generar conciencia y motivar la participación en la jornada de donación.

Se hará un especial énfasis en la **incorporación de participantes de las comunidades aledañas**, así como **familiares** de funcionarios, docentes y estudiantes. Buscar la participación de los vecinos de los barrios de las instituciones, a través de acciones específicas.



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)
Resolución CD N° 111-00-2026

4.4. Realización de las jornadas de concienciación y donación

Las actividades centrales consistirán en dos jornadas de tres a cinco horas de duración cada una, en las que se habilitarán espacios adecuados para las dos actividades principales:

1. Charla o taller de sensibilización/concienciación y actualización, y
2. Donación de sangre.

La primera jornada será en la Facultad de Ciencias Sociales (UNA) y la segunda en el INAES (ubicada en el barrio Hipódromo de Asunción), a fin de recibir a los donantes e interesados en capacitarse, bajo supervisión del personal del Hemocentro, entre otros.

4.5. Evaluación e informe final

Tras cada jornada se recogerán datos cuantitativos (número de donantes, materiales distribuidos, etc.) y cualitativos (percepción de los participantes, testimonios, etc.) de los participantes.

Se realizará una evaluación en línea de manera posterior a la última actividad realizada, dirigida a los extensionistas.

Con estos insumos se elaborará un informe final que servirá como base para futuras acciones de extensión.

4.6. Metodología y actividades

La metodología del proyecto se fundamenta en un enfoque participativo y educativo, que combina la información teórica con base a las evidencias disponibles con la experiencia práctica, con el fin de promover una cultura de solidaridad y responsabilidad social en torno a la donación de sangre.

A través de esta estrategia, el proyecto busca brindar información clara y accesible sobre la importancia de la donación de hemocomponentes de forma altruista, habitual, repetitiva y no remunerada, y también cambiar percepciones, mitos y actitudes respecto a este acto vital.

Serán considerados extensionistas los estudiantes y docentes encargados de organizar las diferentes actividades, producir los materiales necesarios, promocionar las jornadas y registrar los eventos,



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)
Resolución CD N° 111-00-2026

Las actividades para desarrollar son:

- **Campaña de difusión**

Utilización de medios digitales, redes sociales, afiches y materiales impresos para llegar a todos los sectores de la Facultad y el INAES, así como a familiares y las comunidades cercanas, incentivando la participación.

- **Charlas/talleres de sensibilización**

Dirigidas a la comunidad universitaria, para informar sobre el proceso de donación, beneficios y criterios de elegibilidad, con el apoyo de profesionales del Hemocentro del Hospital de Clínicas y del Club del Donante Voluntario de Sangre del Paraguay

- **Organización de jornadas de donación**

Habilitación de espacios seguros y cómodos dentro de la Facultad y del INAES, con presencia del personal de salud del Hemocentro, respetando todas las normas sanitarias.

- **Acompañamiento a los donantes**

Apoyo logístico y asistencia en caso de reacción adversa durante o tras la donación, a cargo de los profesionales de salud del hemocentro del Hospital de Clínicas,

- **Evaluación posterior**

Aplicación de encuestas anónimas y entrevistas breves para conocer la experiencia de los participantes y recoger sugerencias que fortalezcan futuras actividades, durante las jornadas y de manera posterior.

La metodología busca integrar a la comunidad universitaria y a la sociedad (zona metropolitana de Asunción) no solo como beneficiaria, sino como protagonista activa en la promoción de una ciudadanía comprometida con la salud y el bienestar colectivo.

5. RESULTADOS ESPERADOS

- Consolidar la donación de sangre como una responsabilidad ética y social dentro de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Sociales y del INAES, así como en la comunidad extramuros, promoviendo su inclusión como una práctica habitual en el ámbito universitario, entre otros.



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)
Resolución CD N° 111-00-2026

- Generar conciencia colectiva, en los participantes sobre la importancia de la donación altruista, habitual, repetitiva y no remunerada de hemocomponentes, mediante acciones educativas y participativas.
- Lograr una participación efectiva en las jornadas de donación programadas. Alcanzando al menos (40) cuarenta donaciones voluntarias por parte de estudiantes, docentes, egresados y funcionarios, entre otros.
- Establecer vínculos sólidos entre la Facultad y las instituciones participantes, que sirvan de base para futuras colaboraciones en proyectos de extensión relacionados con la promoción del bienestar comunitario.

6. METAS

- Alcanzar a la mayor parte de la comunidad académica de la FACSO (estudiantes, docentes, funcionarios y egresados), así como familiares y sociedad en general, mediante una campaña informativa que promueva la importancia de la donación altruista, habitual, repetitiva y no remunerada de sangre.
- Lograr al menos 40 (cuarenta) donaciones efectivas de hemocomponentes durante las jornadas, con la participación de la ciudadanía en general.
- Fortalecer el vínculo institucional entre la FACSO y las entidades colaboradoras en salud, como base para futuras iniciativas de extensión en promoción de la salud y el bienestar.
- A partir de la actividad: **crear y consolidar una red de donantes** altruistas con seguimiento institucional.

7. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación del proyecto se realizará mediante un enfoque mixto, utilizando herramientas cuantitativas y cualitativas que permitirán medir el grado de cumplimiento de los objetivos, el nivel de participación y el impacto generado en la comunidad académica.

Indicadores cuantitativos:

- Número de participantes informados a través de los canales de difusión.
- Número de donaciones efectivas realizadas durante la jornada.
- Número de personas atendidas y diferidas.



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)
Resolución CD N° 111-00-2026

- Cantidad de materiales informativos distribuidos.

Indicadores cualitativos:

- Percepción y nivel de satisfacción de los participantes respecto a la jornada de donación, obtenidos a través de encuestas breves o entrevistas.
- Testimonios y observaciones del equipo extensionista sobre el desarrollo de la actividad.

Informe final

Se elaborará un informe detallado que incluirá:

- Análisis de los resultados obtenidos.
- Reflexiones sobre el proceso de implementación.
- Lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- Registros fotográficos, de video y/o audio.

8. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

8.1. Presupuesto

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente de Recursos
Materiales	Folletos informativos	200	Unidades	Institucional
Transporte	Traslado de equipo y profesionales	2	Eventos	Institucional
Otros	Refrigerios para asistentes	70	Personas	Donaciones y Club del Donante Voluntario de Sangre del PY
Otros	Certificados para donantes y voluntarios	70	Unidades	Institucional
Infraestructura	Espacio físico para la jornada de donación	2	Eventos	Institucional (FACSO-UNA e INAES)
Bioseguridad	Elementos de bioseguridad (guantes, mascarillas, alcohol, etc.)	1	Kit	Hemocentro del Hospital de Clínicas UNA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)

Resolución CD N° 111-00-2026

8.2. Cronograma

Actividades	Abril 1. ^a quincena	Abril 2. ^a quincena	Mayo 1. ^a quincena	Mayo 2. ^a quincena	Junio 1. ^a quincena	Junio 2. ^a quincena
• Redacción y corrección del proyecto						
• Presentación del proyecto a la DEU de la FACSO						
• Coordinación interinstitucional						
• Conformación de equipos de trabajo						
• Diseño y producción de materiales						
• Difusión de los eventos						
• Charlas de sensibilización				FACSO (entre el 18 y 22 de mayo)	INAES (2 o 3 de junio)	
• Jornadas de donación (simultáneas a las charlas)				FACSO (entre el 18 y 22 de mayo)	INAES (2 o 3 de junio)	
• Registro y sistematización de resultados				FACSO	INAES	
• Evaluación y análisis cualitativo/cuantitativo						
• Elaboración del informe final						

9. Referencias bibliográficas

Doralina, E y Ávalos, Y. (2025). Análisis del índice de donación voluntaria de sangre y perfil del donante. (2025). *Revista UniNorte de Medicina y Ciencias de La Salud*, 13(1), 53–58.
<https://revistas.uninorte.edu.py/index.php/medicina/article/view/85>

Instituto de Previsión Social (IPS). (2024). *En los últimos años aumentó la donación voluntaria de sangre, pero la necesidad sigue latente*.
<https://portal.ips.gov.py/sistemas/ipsportal/noticia.php?cod=2239>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (PAHO). (2020). *Marco para los servicios de sangre en América Latina y el Caribe*.



Acta N° 09 (S.L./08/05/2026)
Resolución CD N° 111-00-2026

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2025). *Manual de Elegibilidad para la donación de sangre Recomendaciones para la educación y la selección de donantes potenciales de sangre Actualización.*

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/65241/9789275329153_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Oviedo, D. (2023). Extensión y cultura como funciones de las instituciones de educación superior: caminos a la paz. (2023). *Kera Yvoty*, 8(1), 1-22.
<https://doi.org/10.54549/ky.8.2023.e3547>

Putnam, R. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Simon & Schuster.

Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Harvard University Press.